ECOFINLEG S.A.

Guayaquil, 2 de Mayo del 2014

SEÑOR RONALD AGUSTIN VILLAMAR PLUA CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECOFINLEG S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, en reemplazo del señor Abogado Gabriel Fernando Barona Morey, quien renunció al desempeño de dicho cargo, con todas las atribuciones y deberes constantes en sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial conforme lo establece el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la misma.

La compañía **ECOFINLEG S.A**. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 27 de Octubre del 2006, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de Diciembre del 2006.

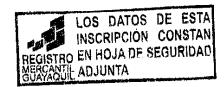
Atentamente,

JOSE VICENTE NUÑEZ NOBOA Secretario AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON:

Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía ECOFINLEG S.A., para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091944518-9.- Guayaquil, 2 de Mayo 2014.

Rendo Ullomor RONALD AGUSTIN VILLAMAR PLUA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.029 FECHA DE REPERTORIO:07/may/2014 HORA DE REPERTORIO:10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECOFINLEG S.A., a favor de RONALD AGUSTIN VILLAMAR PLUA, de fojas 18.094 a 18.096, Registro de Nombramientos número 5.839. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 19029

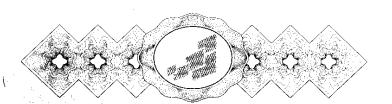
Ab. Muria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de mayo de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL RECIBIO

Receptor: Michelle Calderón Palacios